I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0000411

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2014

Cerrillos, 03 MAR 2014

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia Nº100/1002/2014; el Ordinario N°400/174/2014 de la Dirección de Administración y Finanzas; Las Facturas N°781 y 782 de la Empresa Carlos Petit; el Memorándum N°407/0217/2014 del Departamento de Servicios Generales; lo dispuesto en la Ley Nº18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Instrúyase Sumario Administrativo a fin de determinar las eventuales responsabilidades administrativas de los funcionarios involucrados en los hechos denunciados mediante el Ordinario N°400/174/2014 de la Dirección de Administración y Finanzas.

2. Desígnase como fiscal de la causa a don Daniel Caro Acevedo.

3. El Departamento de Personal y Bienestar registrará el presente decreto para efectos de control posterior.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

HERNÁN TRIVIÑO VÁSQUEZ
Secretario Municipal (S)

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/HTV/*mbb.

Distribución:
Alcaldía.
Dirección de Control.
Dirección Jurídica.
Fiscal don Daniel Caro Acevedo
Departamento de Personal
Página Web.